

24/09/2014

Condenado por robar al interior de un inmueble

El Fiscal Jefe de Punta Arenas, Eugenio Campos Lucero, probó hoy en juicio oral, la participación culpable de Eric Hernaldo Paredes Vidal, en el delito de robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación.

El ilícito se perpetró el 12 de enero, aproximadamente a las 18:00 horas, cuando el acusado se dirigió hasta un inmueble ubicado en calle Almirante Manuel Señoret, perteneciente a S.A.G.B., forzando la puerta de acceso y la ventana de un dormitorio, con

el propósito de sustraer especies, siendo detectado por el dueño de casa el que llamó a Carabineros de Chile quienes detuvieron al sujeto encontrando en el lugar una chaqueta de origen desconocido y una serie de herramientas, que fueron recogidas como evidencias.

La lectura de la sentencia se realizará el lunes 29, a las 13:15 horas. Cabe indicar que la Fiscalía solicitó para el acusado la pena de cinco años y un día de presidio, accesorias legales y costas .

